



**ACTA NÚMERO 20 DE SESIÓN SOLEMNE DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
NUEVO URECHO, MICHOACÁN DE OCAMPO
PERIODO 2024-2027.**

En el pueblo de Nuevo Urecho, Michoacán de Ocampo, siendo las 11 (once) horas con 15 (quince) minutos, a 14 (catorce) del mes de Agosto del año 2025 (dos mil veinte y cinco), estando reunidos los miembros del Honorable Ayuntamiento, en las instalaciones del auditorio municipal de Nuevo Urecho previamente autorizado en la acta 18 con fecha del 312 de Julio del 2025, conforme a la convocatoria previamente entregada por escrito a todos los miembros, para llevar a cabo sesión solemne conforme a lo dispuesto en los Artículos 123, Fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, Artículo 35, Fracción Tercera, 36, 37, 38, 39 y 64 Fracción Cuarta y Sexta de la Ley Orgánica Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN DEL VIDEO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACION 2024-2027 PRESENTADO POR LA LIC. MARIA DEL CARMEN CARRILLO GAYTÁN.
4. MENSAJE DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA LIC. MARÍA DEL CARMEN CARRILLO GAYTÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE NUEVO URECHO.
5. INTERVENCION DEL REGIDOR HÉCTOR MANUEL PEÑALOZA HUERTA, EN REPRESENTACION DE LOS REGIDORES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE LLEVADA A CABO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LA LIC. MARIA DEL CARMEN CARRILLO GAYTÁN.

1. Como primer punto del orden día el Arq. Milton Vieyra Flores, secretario municipal del Ayuntamiento de Nuevo Urecho, Michoacán 2024-2027, procedió a realizar el pase de lista y verificación del quórum legal, nombrando a cada una de las y los integrantes del Honorable ayuntamiento en el siguiente orden:

Lic. María Del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta municipal. ----- **Presente**
L.E.P. Francisco Javier Gómez Torres, síndico municipal. ----- **Presente**
C. Paola Jaqueline Villa Osornio, regidora de educación, cultura, turismo, ciencia, tecnología e innovación. ----- **Presente**
C. Héctor Manuel Peñaloza Huerta, regidor de desarrollo urbano y obras públicas. -
----- **Presente**
C. Susana Magaña Castro, regidora de salud, desarrollo social, juventud y deporte. -
----- **Presente**
C. Absalón Ruiz Almonte, regidor de medio ambiente, protección animal y desarrollo rural. ----- **Presente**
C. María Daría Díaz Camacho, regidora de desarrollo económico, comercio y trabajo. ----- **Presente**
C. Luis Eduardo Sánchez Morales, regidor de planeación, programación y desarrollo sustentable. ----- **Presente**
C. Everardo Correa Ramírez, regidor de acceso a la información pública, transparencia y protección de datos personales. ----- **Presente**

Padre de familia Villalobos, Luis E. S. M.

Se pudo constatar la presencia de todos los miembros del Ayuntamiento por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, se continúa dicha sesión.-----

2.- La Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta constitucional de Nuevo Urecho, Michoacán 2024-2027, declara legalmente instalada la sesión solemne de ayuntamiento siendo las 11 (once) horas con 18 (dieciocho) minutos, del día 14 (catorce) del mes de Agosto del 2025. -----

3.- Siguiendo con el desarrollo de la sesión solemne la presidenta municipal, la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, pasa al estrado, dio unas palabras y posteriormente se proyectó al público un video de su primer informe de gobierno.

ACUERDO 75: El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, **se autoriza la información que se proyectó en el video del primer informe de Gobierno 2024-2025 del municipio de Nuevo Urecho**, brincando al siguiente punto.-----

4.- Como cuarto punto del desarrollo de la Sesión Solemne el Secretario del Ayuntamiento le pasa la palabra a la presidenta municipal de Nuevo Urecho, Michoacán de Ocampo, la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, en la cual da unas palabras a la ciudadanía y personalidades que nos acompañaron, donde comento que no es una tarea fácil, pero hay que tener por seguro que se va a salir adelante, pero sobre todo, se va abatir muchas de las carencias que se presentan en colonias y comunidades de Nuevo Urecho; la gente confió en nosotros y no se le va a fallar, porque nuestra labor siempre será con sensibilidad, humanismo, capacidad y visión para atender cada una de las demandas sociales que se le permitan tener un futuro mejor para nosotros y nuestros hijos, así mismo la presidenta comento que define esta nueva administración como la segunda etapa de la Cuarta Transformación en Nuevo Urecho, donde, de la mano del pueblo y su equipo de trabajo, seguirá construyendo un futuro mejor.

Porque, aunque se reconoce que aún queda mucho por hacer, se seguirá trabajando día a día para que en estos próximos 3 años se lleve a Nuevo Urecho al mejor momento y lugar en toda su historia de desarrollo.

ACUERDO 76: El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, **se autorizan y se da veracidad a las palabras que comento la presidenta en su mensaje.**-----

5.- Desahogando este siguiente punto la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidente Municipal de Nuevo Urecho, Michoacán, le pasa la palabra al regidor Héctor Manuel Peñaloza Huerta, en representación de los regidores, comentando

que se ha visto el trabajo de parte de la presidenta municipal de Nuevo Urecho, cercana a la gente y con responsabilidad, que cabía mencionar que se sabe que faltan muchas obras y acciones por hacer, pero que no cabe duda que se van a cumplir.

ACUERDO 77: El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, **se autoriza y se da Veracidad las palabras que comento el regidor Héctor Manuel Peñaloza Huerta.**-----

6.- Habiendo sido agotados los puntos del Orden del día, la **Presidenta Constitucional la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán** prosiguió a dar por terminada la presente sesión solemne siendo las 12 (doce) horas con 20 (veinte) minutos del día 14 (catorce) del mes de Agosto del año 2025 levantándose y firmando la presente acta, para su legal y debida constancia y al calce los que en ella intervinieron **DOY FE.**-----

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NUEVO URECHO
PARA EL PERIODO 2024-2027.**



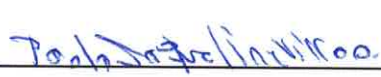


Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán.
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL




L.E.P. Francisco Javier Gómez Torres
SÍNDICO CONSTITUCIONAL

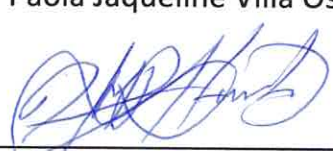
REGIDORES:



C. Paola Jaqueline Villa Osornio.



C. Absalón Ruiz Almonte.



C. Héctor Manuel Peñaloza Huerta.



C. Susana Magaña Castro.



C. María Daria Díaz Camacho.



C. Luis Eduardo Sánchez Morales.



C. Everardo Correa Ramírez.

SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.



Arq. Milton Vieyra Flores.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
2024-2027









